



D. JUAN ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ, Secretario del M.I. Ayuntamiento de Buñuel (Navarra).

CERTIFICO:

Que, según los datos obrantes en la Secretaría a mi cargo, resulta:

Primero.- Que no habiendo sido presentada solicitud alguna de adjudicación de aprovechamiento de pastos comunales (2022-2029), de modalidad vecinal directa, durante el periodo establecido al efecto (Boletín Oficial de Navarra nº 242/2021, de 19 de octubre).

En sesión en sesión plenaria, celebrada el día 17 de diciembre de 2021, se ha aprobado el pliego de condiciones de su adjudicación, mediante subasta, por el periodo 2022-2029; así como su publicación de forma simultánea en el tablón municipal de edictos y en el Portal de Contratación del Gobierno de Navarra.

Segundo.- Que publicado su anuncio en ambos medios, a las 13:00 horas de hoy día 3 de enero de 2022 ha concluido el periodo de presentación de ofertas a pliego cerrado.

Tercero.- Que no ha sido presentada oferta alguna; y en consecuencia, la subasta ha quedado desierta.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se expide el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en funciones, en Buñuel a 3 de enero de 2022.

Vº Bº

EL ALCALDE EN FUNCIONES,

EL SECRETARIO



Israel Jacoste Enciso.

Juan Antonio Pérez Rodríguez